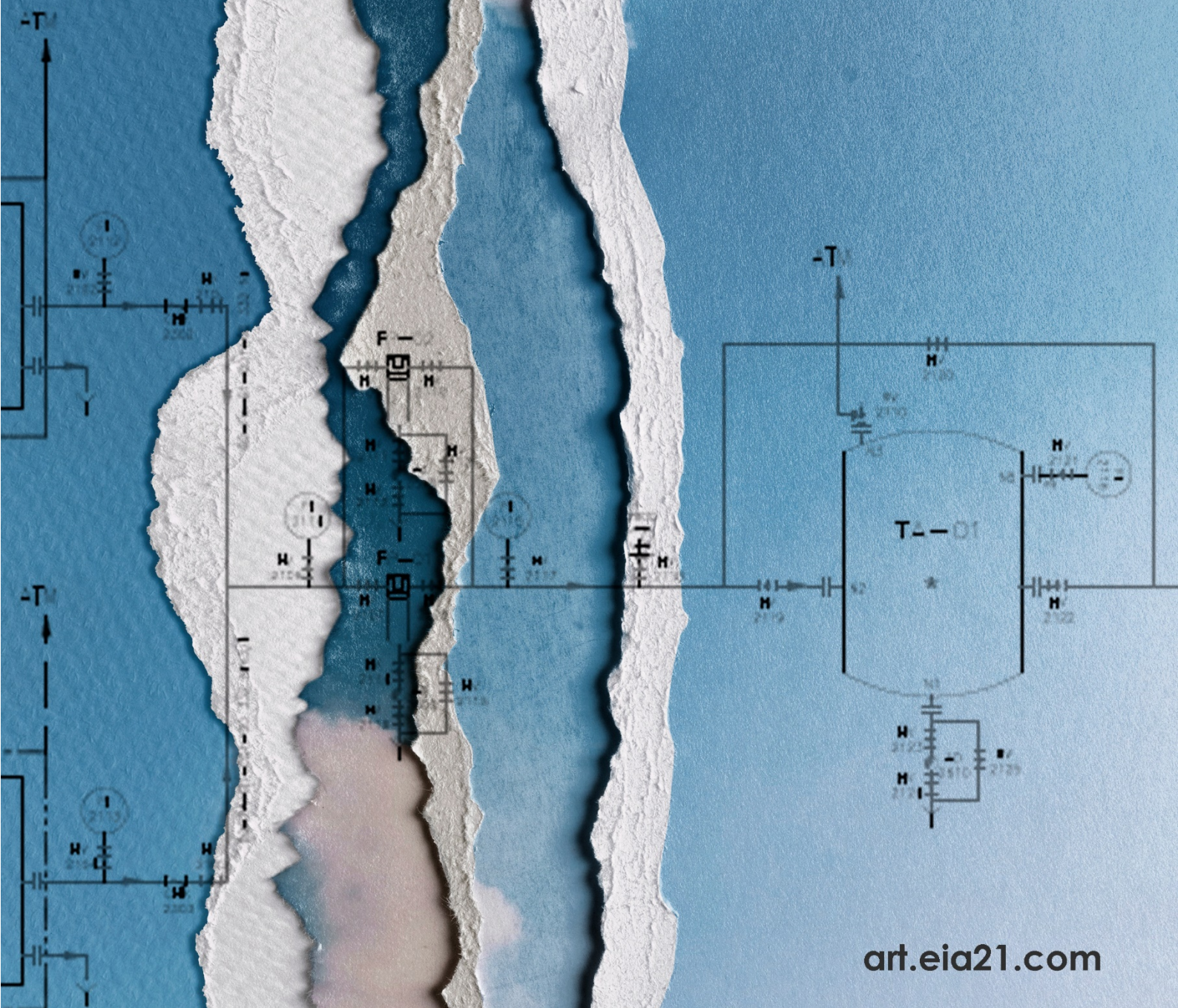




Certamen de Arte 2025

Bases del IV Concurso de Arte de EIA21



ÍNDICE

1. PARTICIPANTES.....	3
2. INSCRIPCIONES	3
3. PLAZO DE PRESENTACIÓN	3
4. MODALIDAD	4
5. TEMA	4
6. JURADO.....	4
7. SELECCIÓN DE OBRAS	4
8. FALLO DEL JURADO.....	5
9. EXPOSICIÓN	5
10. CANAL DIGITAL.....	5
11. PREMIOS	5
12. DEVOLUCION DE LAS OBRAS NO PREMIADAS	6
13. PROPIEDAD INTELECTUAL	6
14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES	6

III CERTAMEN DE ARTE EIA21 (2025)

Un año más, Estudios e Ingeniería Aplicada XXI S.A., organiza este concurso en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, al objeto de promocionar el arte fuera del entorno académico y apoyar a artistas locales emergentes.

1. PARTICIPANTES

El presente concurso está abierto al estudiantado matriculado en grado, posgrado y doctorado de manera oficial en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco en el curso 2024-25.

2. INSCRIPCIONES

Los trabajos se presentarán rellenando el siguiente formulario de inscripción:

<https://art.eia21.com/participa/>

En el formulario se deberán de aportar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, curso, teléfono y email. Así mismo, se deberá enviar el título, una breve descripción, técnica empleada y dimensiones, junto a las imágenes de las piezas.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de envío del formulario será hasta las 15:00 del **7 de febrero de 2025**.

El **12 de febrero de 2025** se comunicará, por email, a los/as estudiantes las piezas seleccionadas para participar en la exposición.

Las obras seleccionadas deberán presentarse el **17 y 18 de febrero de 2025**. El horario de entrega será de 10:00 a 13:00 en el Salón de Grados del edificio principal. Las piezas deberán presentarse tal y como van a ser expuestas sobre un soporte rígido y con anclajes que permitan ser colocadas en la pared en el caso de las piezas bidimensionales.

Tanto obras bidimensionales como tridimensionales se entregarán debidamente embaladas e identificadas en su exterior con nombre y apellidos, así como una fotografía de la mismas. Las imágenes de las obras irán acompañadas de una fotocopia del resguardo de matrícula del curso 2024-25.

Las obras seleccionadas que no se entreguen en esas condiciones, no serán recogidas.

4. MODALIDAD

Al certamen se podrán presentar:

- ✓ Obras bidimensionales y tridimensionales.
- ✓ Obras inéditas y originales.
- ✓ La técnica y el formato serán totalmente libres, valorándose positivamente el gran formato.
- ✓ Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.
- ✓ No pudiendo haber sido premiadas en ningún otro concurso ni presentadas a ediciones anteriores de este certamen.

5. TEMA

El tema para la presente edición será libre.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por 5 personas, y formarán parte del mismo, representantes de la Facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU y de EIA21.

7. SELECCIÓN DE OBRAS

Con las obras seleccionadas se abrirá una exposición del 3 de marzo de 2025 en las oficinas de EIA21 en Erandio (Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101) y a través de la web de EIA21: <https://art.eia21.com/>

8. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será público e irrevocable y tendrá lugar en junio de 2025.

9. EXPOSICIÓN

Las obras seleccionadas se expondrán desde el **3 de marzo hasta el 12 de septiembre 2025**, ambos inclusive, en las oficinas de EIA21.

En 2025 se organizará una jornada de puertas abiertas para alumnos de la Universidad del País Vasco.

10. CANAL DIGITAL

Las piezas seleccionadas también estarán expuestas desde el 3 de marzo de 2025 en la página web: <https://art.eia21.com/>

A través de esta web se podrán ver las obras seleccionadas y votar. Sin embargo, esta votación no tendrá un carácter vinculante.

11. PREMIOS

Los premios económicos a cargo de EIA21 serán los siguientes:

- ✓ Primer premio: 3.500 €
- ✓ Segundo premio: 1.500 €
- ✓ Tercer premio: 1.000 €

A dichos premios se les aplicará la retención correspondiente.

Las obras ganadoras del primer, segundo y tercer premio pasarán a formar parte del patrimonio de EIA21.

12. DEVOLUCION DE LAS OBRAS NO PREMIADAS

Las obras no premiadas deberán ser recogidas previa acreditación, el **18 y 19 de septiembre de 2025** en las oficinas de EIA21 en Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101 de 48950 Erandio, en horario laboral. Pasado este plazo, la organización no se responsabiliza de la entrega de las obras presentadas.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos autor no quedarán limitados de ningún modo, salvo la cesión del derecho a la comunicación pública de la obra seleccionada.

14. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los artistas que se presenten a la convocatoria serán tratados bajo la responsabilidad de EIA21, (ESTUDIOS E INGENIERÍA APLICADA XXI SA) con domicilio en Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101 de 48950 Erandio. La finalidad de este tratamiento es gestionar la convocatoria y futuras comunicaciones. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron, salvo los de aquel que resulte ganador que será publicado su imagen y datos identificativos en los medios de EIA21.

En cualquier caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Ribera de Axpe 11 Edificio C1 M101 de 48950 Erandio, o bien, enviar un correo electrónico a eia@eia21.com

Así mismo también podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones que se tomen por parte del jurado para resolver aquellos problemas o situaciones no previstas.